

MENDOZA, **30 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 32386/22 caratulado: "*S/Solicitud de colaboración y adhesión para desarrollar el conversatorio "TRABAJAR EN TERRITORIO DESDE EL ARTE CONTEMPORÁNEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL, a/c de LIC. ANDREA FERNANDEZ y la coordinación de la DOCTORANDA PATRICIA V. BENITO. FAD"*

CONSIDERANDO:

Que esta actividad estará a cargo de Lic. Andrea FERNANDEZ y la coordinación de la Doctoranda Patricia V. BENITO, representante de la *Asamblea de Trabajadores de las Artes Visuales*, organización desde la que se propone dicho evento, a realizarse el día 2 de setiembre del corriente.

Que dichas acciones tienen como finalidad problematizar sobre el trabajo territorial en el campo del arte contemporáneo, convocar a actores y actrices territoriales de nuestra comunidad, como así también dar espacio en nuestra institución a la participación y apropiación activa de estudiantes, egresadas y egresados, de acuerdo a lo expresado por las agrupaciones de egresados: *Agruparte y Graduarte*.

El informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo establecido en la resolución n° 117/15-C.D.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Conversatorio denominado: "**TRABAJAR EN TERRITORIO DESDE EL ARTE CONTEMPORÁNEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL**", el que estará a cargo de la Lic. Andrea FERNANDEZ y la coordinación de la Doctoranda Patricia V. BENITO, a llevarse a cabo el día DOS (2) de setiembre de 2022, en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 434


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO